

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) MES DE JUNIO 2020
Validación del Plan de Acción Provincial de Comité 2021.

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Cañete (Serenguyo) siendo las 16:00 horas del día 26 de junio 2020, a través de la aplicación ZOOM se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual con la ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y estando presente las siguientes autoridades:

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Cfc. Segundo Díaz De La Cruz | Alcalde y Presidente COPROSEC |
| 2. Cmt. PNP Augusto Ríos Covarruti | Jefe DIVPOL - Cañete |
| 3. Cmt. PNP Augusto Ríos Covarruti | Jefe. División Criminal PNP |
| 4. Mg. Jesús Márula Salán | Fiscal Superior Cañete |
| 5. Sr. Alexander Salas Rivera | Alcalde de Dto. Imperial |
| 6. Lic. Elías Alcalá Rosas | Alcalde de Imperial |
| 7. Lic. Rosa Mariani Saldamán | Directora DISEL N-08 - Cañete |
| 8. Psic. Carmen Rodas Linares | CEM - IMPERIAL - Cañete |
| 9. Abog. Mueller Emijillo Barrera | CEM - San Vicente - Cañete |
| 10. Mg. Nelly Medrano López | Directora - SOA - Cañete |
| 11. Dra. Roxana Vargas Poma | Coordinadora JJV - Cañete |
| 12. Sr. Pablo Loayza Rojas | Sub Gerente Defensa Civil - Cañete |
| 13. Sra. Maribel Villar Sánchez | At. Buro Segura Imperial |
| 14. Srta. Sara Julián Salcedo | At. Buro Segura Dto. Imper. |
| 15. Mayor PNP (r) Arturo Sotelo Mariani | At. Buro Segura San Vicente |
| 16. Sr. Pedro Keralla Sarmiento | Alcalde de Quilmaná - Cañete |

Con las autoridades presentes se procede a las inscripciones a la reunión Virtual de Sesión del COPROSEC, el Sub-Gerente de Seguridad Ciudadana Cmt. PNP (r) Walter Fernández Martínez realiza la exposición del Plan de Acción Provincial de Cañete 2021 en temas de Seguridad Ciudadana en donde se exponen las actividades

a realizarse el año 2021 con la finalidad de mantener o disminuir los índices delincuenciales con la participación de las autoridades involucradas en el COPROSEC, así mismo como se viene desarrollando las actividades que el presente Plan de Acción Provincial Seguridad Ciudadana de Comité 2020, ante la Pandemia del CORONAVIRUS que de alguna manera ha afectado el desarrollo normal de dichas actividades que se están realizando de manera que se recomienda a los pobladores a acatar las normas de Bioseguridad en los mercados, Bares, Jaqueos, y otros establecimientos para evitar el contagio de esta enfermedad.

Ante todo lo expuesto, el presidente del COPROSEC, el Sr. Alcalde Segundo Díaz De La Cruz procede y se dirige a los integrantes a votar para la VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2021, los integrantes proceden a realizar su voto resultando de forma UNÁNIME. Dicho todo esto, se procede a dar por culminado la Sesión ordinaria Virtual (ZOOM) en el día de la fecha.